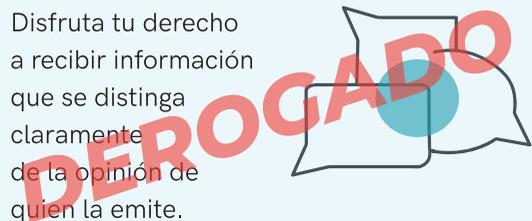


Disfruta tu derecho a no recibir publicidad engañosa ni publicidad o propaganda presentada como información.



La radiodifusión pública debe emitir programación con información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural y asuntos de interés general.

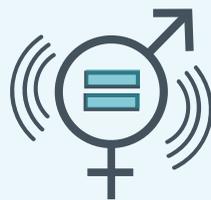
¡Exígelo!



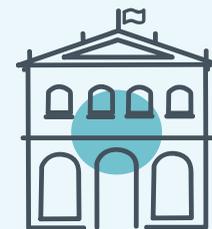
Disfruta tu derecho a recibir información que se distinga claramente de la opinión de quien la emite.

Si quieren confundirte, acude a tu defensoría.

La programación debe propiciar la igualdad entre los diversos géneros..



Si detectas que no se respeta la igualdad, levanta la voz.



La radiodifusión pública debe garantizar la programación que difunda los valores artísticos, históricos y culturales que fortalecen nuestra identidad nacional.

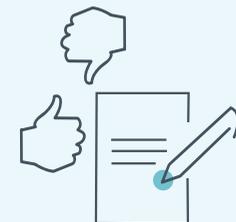
Si no lo hace, reclámalo.

¿Qué opinas de nuestra programación?



¡Escríbenos!

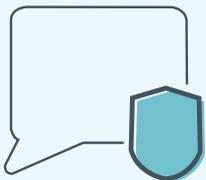
Ejerce libremente el derecho a la información, de expresión y recepción de contenidos.



Si alguien te lo impide, denuncia.

DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

POR UNA AUDIENCIA CRÍTICA



La defensoría está a tu servicio para garantizar tus Derechos. Tu defensor debe recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos.



Las audiencias con discapacidad deben contar con servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas mexicana.

Es tu derecho, exígelo.



www.spr.gov.mx/defensoria

defensoria@spr.gov.mx



Buzón de Voz
(55) 5533 0730 Ext. 1000



[/defensoriaCanalCatorce](https://www.facebook.com/defensoriaCanalCatorce)

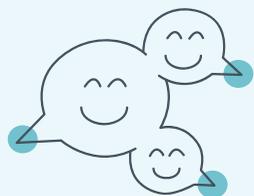


[Defensoria14tv](https://twitter.com/Defensoria14tv)

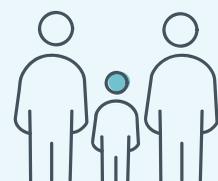


Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Siéntete libre de expresarte y ejercer el derecho de réplica, en los servicios radiodifundidos.

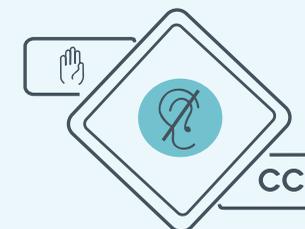


Disfruta de la posibilidad de recibir programación que propicie la integración familiar y el desarrollo armónico de la niñez.

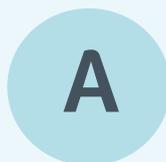


Tenemos derecho a recibir servicios públicos de radiodifusión sin ningún tipo de discriminación.

¡Exígelo!



Puedes denunciar si te impiden ejercer tu derecho a recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social, cultural y lingüístico de la Nación.



Denuncia si no recibes avisos parentales.

Es tu derecho recibir programación que divulgue el conocimiento científico y técnico.



Exige tu derecho a recibir información que haga uso correcto del lenguaje.